

LANZAMIENTO DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA.

(Barranquilla, 11 de agosto de 2000)

Se ha dicho de Barranquilla, en una metáfora muy cercana a la realidad, que ella es “la Puerta de Oro de Colombia”. Y este nombre tiene mucho sentido, porque desde los tiempos del descubrimiento fue la entrada al Río Grande de la Magdalena, que durante mucho tiempo sirvió como acceso privilegiado al interior del país, trayendo y llevando el progreso, las noticias y las mercancías que nos unían entre nosotros y con el resto del mundo. Además, Barranquilla es la sede del principal puerto de Colombia sobre el mar Caribe, un mar que nos vincula con las Antillas, con Centroamérica, con la costa este de Norteamérica y con Europa.

Desde este puerto histórico, hoy cobra mayor significado la construcción de una obra que permitirá que la ciudad siga siendo ese centro de comunicación y comercio esencial para la vida económica y el desarrollo de toda Colombia.

Desde el comienzo de mi gobierno ha sido una prioridad vincular al sector privado en la financiación de obras de

infraestructura. Hoy, en este escenario propicio, quiero explicarles por qué considero fundamental que no sea únicamente el sector público el encargado de realizar las grandes obras que necesita el país.

Tal y como lo expresamos en el Plan de Desarrollo, la participación del sector privado en la construcción de obras no sólo busca introducir criterios de eficiencia y precisión sino que también nos permite destinar los ya escasos recursos públicos a financiar otros frentes prioritarios, como lo son la educación, la salud y la justicia.

Así, no desatendemos los requisitos que en materia de capital físico exige el proceso de desarrollo y a la vez brindamos más y mejores oportunidades de empleo para los colombianos.

Yo le he propuesto al país una política pública coherente para la vinculación del capital privado al Plan de Infraestructura, orientada a mantener los niveles de inversión requeridos para mejorar nuestra competitividad. En este sentido, la participación privada en infraestructura asegura los recursos necesarios no sólo para el diseño y construcción en un lapso de tiempo corto de los proyectos esenciales, sino también para

su operación y mantenimiento a largo plazo. Así mismo permite lograr un esquema adecuado de asignación y mitigación de riesgos, al reducir las eventualidades y los costos a cargo del Estado.

Estoy convencido de que con la inversión de capital privado, tanto en infraestructura como en servicios sociales y públicos, lograremos ampliar la cobertura y calidad de nuestros bienes y servicios, indispensables para crecer y ser competitivos. Adicionalmente, servirá para sentar las bases de una cultura empresarial colombiana y para estimular la transferencia de tecnología.

Quiero hacer especial énfasis en el papel que le corresponde asumir al Estado en este proceso. Desde la formulación del Plan Nacional de Desarrollo ha sido prioritario para mi gobierno redefinir la participación de las entidades oficiales en el desarrollo económico y social del país.

La entrega a entes y capital privados de la expansión y administración de la infraestructura a cargo del sector público implica, sin duda, menos funciones para las entidades oficiales. No obstante, la gestión pública como tal no puede venirse a

menos. Por el contrario, tiene que fortalecerse en la medida en que debe velar por el adecuado desempeño de la empresa privada, garantizar una óptima prestación y cobertura de los servicios y supervisar la transparencia en el manejo de concesiones.

Con la contratación de las firmas *NM Rosthchild & Sons* y *RC Corporate Consultants* estamos buscando un adecuado diseño de la concesión de los programas de construcción, señalización, operación y mantenimiento de las obras de profundización de los 22 kilómetros del canal de acceso a los terminales portuarios de Barranquilla, comprendido entre el puente Laureano Gómez y Bocas de Ceniza, así como de las estructuras hidráulicas conexas. La inversión estimada es de unos 40 millones de dólares y las obras estarán listas en 20 meses.

El esquema de participación privada diseñado por estas respetables firmas deberá cumplir con las políticas del Gobierno Nacional en cuanto a garantizar la operación del canal con las características de navegabilidad, seguridad y eficiencia que permitan incrementar la competitividad del puerto a largo plazo. Así mismo dichas firmas deben diseñar un

mecanismo de control y seguimiento del desarrollo y operación de las obras del canal.

Una vez terminadas las obras, podrán ingresar al puerto naves de mayor calado. Estamos hablando de buques de más de 10,000 Toneladas Peso Muerto, los cuales, en el último año transportaron cerca de un 40% del total de la carga movilizada por la Sociedad Portuaria de Barranquilla. De no aumentar la profundidad del canal a 40 pies, estas naves se verían siempre sujetas a tener problemas de navegación para llegar al puerto. De ahí la enorme trascendencia de este proyecto.

Es para mí muy satisfactorio traer buenas noticias a esta ciudad de gente cálida y alegre. La adecuación del canal es una manera de atraer mayor carga al puerto, aumentando la capacidad operativa de cerca de doce terminales, y ganando en competitividad. Sin duda, veremos cómo el mejoramiento de la actividad portuaria en Barranquilla fortalecerá las exportaciones colombianas.

Sin embargo, quiero resaltar que, aún sin contar con la profundización y adecuación del canal de acceso, los indicadores de gestión y desempeño del Puerto de Barranquilla

son excelentes. Es grato ver cómo el promedio de estadía de un buque en el puerto ha disminuido de 46 horas en 1995 a tan solo 14 en 1999. En este mismo periodo el número de contenedores movilizados se ha más que triplicado, pasando de 17,400 a 54,500.

Espero, entonces, que una vez en marcha la concesión, el Puerto de Barranquilla mejore aún más sus indicadores de gestión y sea pilar de las exportaciones de Colombia hacia el mundo. Con esto, alcanzaremos la competitividad y crecimiento que necesitamos para enfrentarnos a un comercio globalizado, y generaremos nuevos y mejores empleos para las gentes del Atlántico.

Barranquilleros y amigos empresarios:

Al iniciar mi gobierno me comprometí con cada uno de ustedes a crear las condiciones necesarias para motivar la inversión en el país. Con acciones como las que realizamos hoy para vincular capital privado en obras de infraestructura no sólo estamos ampliando nuestra capacidad física y mejorando nuestra competitividad sino que también estamos afrontando las dificultades fiscales que nos impiden cubrir todos los frentes

necesarios para crear empleo y crecer. Espero de verdad, que estemos sentando un precedente hoy en Barranquilla.

Quiero desde esta bella “Puerta de Oro” invitar a los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, para que se vinculen a estas iniciativas que con dedicación estamos diseñando y poniendo en marcha. Con el apoyo del capital privado podremos, como ocurre hoy, fortalecer nuestros puertos, y también lograremos realizar otras grandes obras de infraestructura, como las que se requieren para la adecuación de nuestras vías terrestres y fluviales o para el mejoramiento de la calidad y cubrimiento de los servicios públicos.

¡Desde el marco ideal de Barranquilla, con el avance promisorio de este puerto de Colombia para el mundo, hoy los invito a creer en el país, en su presente y en su futuro!

Muchas gracias.